



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Desarrollo Social, intervenga a favor del Club “Santoto Voley”, ubicado en la ciudad de Santo Tomé, departamento La Capital, para evitar su desalojo por supuestos ruidos molestos, hecho que generaría el cierre de la institución y, por otro lado, el abandono de casi 400 niños, niñas y adolescentes que desarrollan actividades físicas en el lugar.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

El club Santoto Voley al que acuden 389 chicos para practicar su deporte favorito con el beneficio de la actividad física se verá obligado a mudarse de su sede actual ubicada en la calle Derqui 2236 de la ciudad de Santo Tomé, departamento La Capital, producto de una decisión del municipio santotomesino.

Producto de algunas quejas de vecinos aledaños al gimnasio del club por supuestos ruidos molestos, la Municipalidad decidió emitir un decreto para que en el plazo de un año el club desaloje el lugar donde funciona actualmente, con la incertidumbre de no saber donde relocalizarse ni mucho menos que esto sea posible.

El presidente del club, Carlos Hauque, sostuvo en declaraciones periodísticas que el gimnasio se encuentra "insonorizado" para con la pared aledaña.

A principios de junio de 2024, "se apersonó un inspector de la Municipalidad con un decreto donde la intendenta nos intima a que en el plazo de un año abandonemos esta sede. Nosotros hemos buscado por todos lados y sabemos que en Santo Tomé no hay un espacio que pueda albergar al club, por lo que es un decreto que nos está obligando a cerrar y eso ellos lo tienen claro".

El club Santoto Voley fue intimado a relocalizar su sede en el plazo de un año por denuncias de supuestos ruidos molestos.

Por otra parte, el municipio santotomesino decidió acotar los horarios de apertura habilitados para el club, de 16 a 22 horas. Ante esta situación, desde Santoto Voley afirmaron que "quedan aproximadamente 130 personas sin poder venir a su horario". Y agregó: "Hay gente que viene a las 14 o 14:30 a entrenar porque después trabaja o tiene a su cargo sus hijos, otros chicos de 15 a 19 años tienen escuela y/o facultad".

Sobre los fundamentos de la medida dictaminada por el municipio, desde el club afirmaron que "el decreto viene por la denuncia de una vecina que desde el 2018 viene diciendo que no quiere tener el club al lado". Sobre esto, agregó: "Ella tiene una pared lindante, la cual hemos insonorizado con la que creo que es la mejor empresa en el rubro. Se queja de golpes en la pared, lo cual no puede ser porque esta insonorización tiene una cobertura de madera. En alguna ocasión ha pegado, se ha roto y la hemos arreglado. Es un gasto bastante oneroso que lo cuidamos como oro".



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

“Quienes somos miembros del club de voley Santoto Voley de Santo Tome estamos en una situación muy complicada. No sé si estás al tanto, que el año pasado por presión de dos vecinos, la intendenta decretó el traslado del club (sin ayuda del Estado), lo que significa su cierre. Todo el proceso fue muy irregular. El club hizo muchas cosas autogestionadas para insonorizar ruidos y para pagar el abogado. Pero estamos a casi 4 meses de que se cumpla el plazo que nos dieron. El nuevo intendente no se pronuncia para vetar ese decreto. No sabemos a quién recurrir”, agregó el presidente del club santotomesino.

Es fundamental que el Ministerio de Desarrollo Social intervenga en la situación no solamente para evitar el cierre de la institución si no fundamentalmente para que 400 niños, niñas y adolescentes se queden sin un lugar de integración como es el club.

Por tales razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE